



945	Peon	F	1	E	AP*	14	5.833,24	CM	1250
946	Peon	F	1	E	AP*	14	5.833,24	CM	1250
594	Peón Ares	F	1	E	AP*	14	6.887,24	CM	1250
596	Peón Ares	F	1	E	AP*	14	6.887,24	CM	1250
597	Peón Ares	F	1	E	AP*	14	6.887,24	CM	1250

B) PERSONAL LABORAL

Nº	Denominación del Puesto	Naturaleza	Nº de puestos	Grupo Ley 30/1984	Subgrupo Ley 7/2007	Nivel Complemento Destino	Complemento Especifico Anual
	Palacio Provincial						
	Secretaría						
248	Ordenanza	PL	1	E	AP*	14	6.403,16
249	Ordenanza	PL	1	E	AP*	14	6.403,16
257	Ordenanza	PL	1	E	AP*	14	6.403,16
	Centro Acogida						
259	Cuidadora de la Escuela Infantil	PL	1	E	AP*	14	6.403,16
	Promoción Económica y Relaciones Internacionales						
285	Agenta Empleo y Desarrollo Local (Personal Laboral Indefinido no Fijo)	PL	1	B	A2	21	4.833,36
286	Agenta Empleo y Desarrollo Local (Personal Laboral Indefinido no Fijo)	PL	1	B	A2	21	4.833,36
287	Agenta Empleo y Desarrollo Local (Personal Laboral Indefinido no Fijo)	PL	1	B	A2	21	4.833,36
288	Agenta Empleo y Desarrollo Local (Personal Laboral Indefinido no Fijo)	PL	1	B	A2	21	4.833,36
	Cultura, Restauración, Deportes y Juventud						
289	Agenta Empleo y Desarrollo Local (Personal Laboral Indefinido no Fijo)	PL	1	B	A2	21	4.833,36

C) PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMAS

Nº	Denominación del Puesto	Naturaleza	Nº de puestos	Grupo Ley 30/1984	Subgrupo Ley 7/2007	Nivel Complemento Destino	Complemento Especifico Anual	Observaciones
	Cultura, Restauración, Deportes y Juventud							
	Técnico Superior Deportes	F	1	A	A1	25	9.853,20	Realización Programa Estratégico Deportes 2017

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO ORGANISMOS AUTONOMOS LOCALES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL 2017**"PATRONATO DE TURISMO"**

Núm. del Puesto	Denominación del Puesto	Núm. Puestos	Grupo Ley 30/1984	Subgrupo Ley 7/2007	Complemento Destino	Complemento Especifico Anual
-	Gerente	1	A	A1	27	22.658,00
-	Técnico Medio de Gestión	1	B	A2	21	8.474,30
-	Técnico Medio de Gestión	1	B	A2	21	8.474,30
-	Técnico Medio de Gestión	1	B	A2	21	8.474,30
-	Auxiliar Administrativo	1	D	C2	16	6.675,62
-	Auxiliar Administrativo	1	D	C2	16	6.675,62
-	Informador Turístico	1	E	AP	14	6.844,04
-	Operario Usos Múltiples	1	E	AP	14	5.833,24

"ESCUELA TAURINA"

Núm. del Puesto	Denominación del Puesto	Núm. Puestos
-	Gerente	1



-	Profesor ayudante	1
---	-------------------	---

Por el presente Edicto se expone al público el expediente de las indicadas Relaciones de Puestos de Trabajo de Personal, por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales, los interesados pueden examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Diputación. Las relaciones de puestos de trabajo se considerarán definitivamente aprobadas si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Art. 169.1 del RDL 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Art. 201 del RED 500/90, de 20 de abril y el Art. 126.3 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigente en materia de Régimen Local.

Castellón de la Plana.-El Presidente, por delegación, El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Luis Martínez Fuentes.-El Secretario General, Manuel Pesudo Esteve.

(Documento firmado electrónicamente al margen).